



**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIJAL LTDA.
PERÍODO (2026–2030)**

El COMITÉ DE ELECCIONES de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal Ltda., en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social, y en estricto cumplimiento del Reglamento de Elecciones actualizado, **CONVOCA** a los socios de la institución a participar en el **PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL**, para el período 2026 – 2030.

El proceso electoral está sujeto al cronograma siguiente:

Días	Actividad programada	Fecha inicio	Fecha fin
1	Convocatoria a Elecciones de Representantes a la Asamblea General	31/12/2025	31/12/2025
25	Recepción e inscripción de carpetas de candidatos	31/12/2025	30/1/2026
6	Calificación de Candidatos	31/1/2026	5/2/2026
2	Apelación, conocimiento y resolución de apelaciones	6/2/2026	7/2/2026
19	Publicación y promoción de candidatos	8/2/2026	26/2/2026
1	Silencio electoral	27/2/2026	27/2/2026
1	Periodo de Votaciones	28/2/2025	28/2/2026
2	Proclamación de Resultados	28/2/2026	1/3/2026
1	Impugnaciones a los resultados del proceso electoral	2/3/2026	2/3/2026
1	Revisión y resolución a las impugnaciones de los resultados del proceso electoral	3/3/2026	3/3/2026
1	Posesión de Representantes electos	7/3/2026	7/3/2026

Jornada de Votaciones

Fecha	Sábado, 28 de febrero 2026
Horario:	09h00 a.m. – 16h00 p.m.
Requisitos:	Cédula de Identidad
Lugar	Oficinas Operativas



El número de Representantes por cada oficina operativa, serán elegidos conforme al siguiente detalle: 30 Representantes principales y un suplente por cada representante principal.

Oficina Operativa	Número de Representantes	
	Principales	Suplentes
OFICINA MATRIZ	13	13
AGENCIA TABACUNDO	17	17
TOTAL	30	30

DISPOSICIONES GENERALES

- Las inscripciones de candidatos se receptarán en todas las oficinas operativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal, en el horario de atención al público, desde las 08h30 a.m. hasta las 17h00 p.m.
- Las oficinas operativas funcionarán como Recintos Electorales, conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

Invitamos a todos los socios a participar activamente en el ejercicio democrático del gobierno cooperativo

Toda la información referente al proceso electoral, así como el reglamento de elecciones se encuentra disponible en nuestra página web:

www.cooperativapijal.fin.ec

Ing. Robert Inapanta Méndez

Presidente del Comité de Elecciones
COAC Pijal Ltda.

Ing. Karen Cuzco

Secretaria del Comité de Elecciones
COAC Pijal Ltda.

Sr. Rufo Guzmán

Vocal del Comité de Elecciones
COAC Pijal Ltda.